

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD

Fecha: 10 de Julio de 2017

Asistentes: Betty Millán, Lidia Sánchez, Fernando Retuerto, Alberto López, Mario Taira, César Arana, Susana Gutiérrez,

Inicio de sesión: 17:25 horas

AGENDA:

1. Reválida de Título Profesional de Licenciado en Biología, otorgado por la Universidad Central de Venezuela.
2. Aprobación de carga académica 2017-I.

INFORMES

Sra Decana informa:

1. Informe de procesos administrativos: 6 de Julio sobre profesor Clemente se lee el Art N°146 CPADAD – UNMSM-2017 del 5 de Julio de 2017, respecto al acuerdo N°30-CPADAD-UNMSM-2017 respecto del expediente N°02-CPADAD-UNMSM-2017 sobre el inicio del proceso administrativo disciplinario al profesor de Ciencias Matemáticas Walter Clemente Reyes.

Fernando Retuerto: Usualmente las comisiones de este tipo nunca llegaban a sanción. Los alumnos no denunciaban por temor. Es bueno que se investigue.

César Arana: La demora ha sido porque recién se instauraba la comisión. Los representantes del Tercio Estudiantil deben inducir a que las estudiantes denuncien el hostigamiento sexual. Es un comportamiento reiterativo, enfermizo del profesor. Lo que él enseñaba era más complejo de lo normal y hacía alusión a que conocía autoridades.

Alberto López: Convoque a los estudiantes para que sepan que su esfuerzo no ha sido inútil.

2. Sobre el caso de los profesores mayores de 70 años la Asamblea Universitaria no tuvo posibilidad de ver el tema y los profesores continuarán hasta terminar el semestre o en el ciclo anual. Se conversó respecto a la posibilidad que el Consejo Universitario tomara algún acuerdo al respecto, pero no se puede legalmente entonces, se formó una comisión de 5 decanos titulares y 5 alternos, para la declaración de expertos extraordinarios. Mañana es la instalación de comisión.

Profesor Fernando Retuerto pregunta si la facultad tiene docentes para reemplazar la actividad de estos profesores.

Pedidos:

Alberto López: Reiterar los informes de bioterio y laboratorio especializado. El día sábado en el pabellón de investigación sólo se atendía hasta las 19:30 horas, ¿Por qué?

Decana: sobre lo primero, falta reunirme con el personal. Sobre el segundo punto, cuando empezó la gestión, se encontró con un problema de los trabajadores CAS, que se tenía que cumplir con un horario de personal nombrado, y ellos tenían que trabajar 9 horas. No se acató la disposición porque no tenían personal. Tenemos una deuda con esos trabajadores: ¿se les paga o se les restituye tiempo? Entonces se les restituyó sus 8 horas, por eso se decidió modificar sus horarios a partir de Julio, de lunes a viernes eran las 8 horas y el sábado por turnos. Nos falta personal, se han retirado 2 trabajadores CAS. Ningún trabajador nombrado hace limpieza.

ORDEN DEL DÍA:

1. La comisión de grados, títulos y convalidaciones recomienda la convalidación del Título Profesional de Biólogo.

Acuerdo : aprobado por unanimidad

2. Aprobación de la carga académica 2017-I.

Departamento Biología Celular y Genética. Conforme

Departamento de Microbiología y Parasitología. Dos observados (falta que sustenten actividad de extensión universitaria).

Departamento de Zoología no presenta porque no tiene formatos.

Departamento de Hidrobiología y Pesquería solo envía la relación de participantes en los cursos.

Acuerdo: devolver la carga del departamento de Hidrobiología y Pesquería con llamada de atención; debe leer la directiva 02-VRAP-16.

Siendo las 19:32 se levantó la sesión.